RESOLUCIÓN Nº 1426/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID 282.196, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Dictamen N° 30, de fecha 03 de diciembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, en el cual recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres" ID 282.196, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 5.142/2014 *"Que aprueba el Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, y su Decreto Reglamentario Nº 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

La Ley Nº 4720/12, *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, y establece en su Art. 4º *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"*.

El Decreto Nº 66/13, *Por la cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución Nº 1288/14 *"Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, realizados durante el Ejercicio Fiscal 2014, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución Nº 1407/14 *"Por la cual se designa al Señor Jorge Esteban Andriotti Cáceres, Secretario General, como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

1º- ADJUDICAR por el Lote 1 ACONDICIONADORES DE AIRE, a la firma TUPÍ S.A. RUC: 80031970-2, por el monto total de G. 145.980.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos ochenta mil) IVA INCLUIDO, para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, "Adquisición de Muebles y Enseres" ID- 282.196, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

2º- ADJUDICAR por el Lote 2 MUEBLES Y ENSERES, a la firma TAPÉRYBA, RUC: 2244372-0, por el monto total de G. 360.900.000.- (guaraníes trescientos sesenta millones novecientos mil) IVA INCLUIDO, para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, "Adquisición de Muebles y Enseres" ID- 282.196, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

3º- ADJUDICAR por el Lote 4 BEBEDEROS, a la firma PAMAQ S.A., RUC: 80011245-8, por el monto total de G. 115.000.000.- (guaraníes ciento quince millones) IVA INCLUIDO, para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, "Adquisición de Muebles y Enseres" ID- 282.196, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

COPIA PARA DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

RESOLUCIÓN N° 1426/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID 282.196, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

4°- DECLARAR desierto los Lotes 3; 5; 6 y 7 para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, "Adquisición de Muebles y Enseres" ID- 282.196, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

5°- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

6°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

DAF/lb

Abog. Jorge Andriotti Cáceres
Encargado de Despacho
SENADIS

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS